

PLAN ESPECÍFICO PARA LA RECCUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Hay alumnos de 1º y 4º de ESO que reciben **refuerzo educativo** en esta área, una hora a la semana en el primer caso y tres horas en un cuatrimestre en el otro caso. Estos alumnos cursan la asignatura de Refuerzo de Matemáticas bien porque son alumnos repetidores, que mostraron numerosas dificultades durante el curso anterior en el aprendizaje de las asignaturas troncales, o bien porque son alumnos que vienen de primaria con esta recomendación por parte de sus profesores y lo solicita la familia al hacer la matrícula, o bien porque provienen de PEMAR, o bien porque promocionaron con esta asignatura suspensa.

La primera forma de atención a la diversidad que contempla la ESO en matemáticas es la **elección en 3º de ESO** entre dos asignaturas: Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas y Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas 3º ESO, que tendrán continuidad en 4º ESO.

- Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas: El alumnado que curse esta asignatura profundizará en el desarrollo de las habilidades de pensamiento matemático; concretamente en la capacidad de analizar e investigar, interpretar y comunicar matemáticamente diversos fenómenos y problemas en distintos contextos, así como de proporcionar soluciones prácticas a los mismos; también debe valorar las posibilidades de aplicación práctica del conocimiento matemático tanto para el enriquecimiento personal como para la valoración de su papel en el progreso de la humanidad.
- Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas: El alumnado que curse esta asignatura progresará en la adquisición de algunas habilidades de pensamiento matemático, en concreto en la capacidad de analizar, interpretar y comunicar con técnicas matemáticas diversos fenómenos y problemas e distintos contextos, así como de proporcionar soluciones prácticas a los mismos; también debe desarrollar actitudes positivas hacia la aplicación práctica del conocimiento matemático, tanto para el enriquecimiento personal como para la valoración de su papel en el progreso de la humanidad.

Esta atención a la diversidad también se completará con la proposición de **actividades variadas** en el aula y con distinto nivel de profundización en cuanto a los contenidos. Se tendrá en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje, proponiendo distintas actividades: de recuperación y repaso, de refuerzo, de enriquecimiento para los alumnos más aventajados, actividades adaptadas para los alumnos con NEAE y para los alumnos de compensatoria, así como actividades para trabajar el vocabulario básico de la unidad o del área para los alumnos ATAL.

En los cursos de 2º y 3º de ESO hay alumnos que, previo informe del correspondiente equipo docente y de orientación, siguen un programa específico de **PMAR**.

En los cursos de 1º y 2º de ESO se actuará mediante la creación de grupos flexibles, tal y como queda descrito en el punto 6 de esta programación, donde también podrá intervenir el profesorado de pedagogía terapéutica para dar apoyo a los alumnos con mayores dificultades, si el profesor responsable así lo valora y solicita.

24.1 Recuperación de los aprendizajes no adquiridos en el curso.

El decreto 231 / 2007 indica en su artículo 15.5 que los alumnos y alumnas que no promocionen, deberán permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida deberá ir acompañada de un plan personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

Los planes, incluirán un conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, y la atención personalizada del alumnado repetidor. No todo el alumnado que repite lo hace porque nuestras materias le quedaron pendientes en la convocatoria de septiembre. Por tanto, es necesario conocer que alumnos y alumnas de aquellos que no promocionaron, lo hicieron por no superar alguna de nuestras materias.

Sabedores de lo anterior, el alumnado repetidor que haya superado nuestras materias se ajustará a lo programado para el nivel educativo correspondiente. Sin embargo, con los alumnos y alumnas que no promocionaron en el curso pasado y que en la convocatoria de septiembre no aprobaron nuestras materias, tendremos una atención personalizada con referencia también al informe de recuperación que se le entregó a finales del curso anterior y en el que se le especificaban los objetivos y competencias no alcanzados, los contenidos relacionados con esos objetivos y las actividades de recuperación que se les proponían. Durante el curso, se pondrá especial interés en constatar que esos objetivos, contenidos y resultados de las actividades alcanzan un nivel suficiente. Por lo demás, este alumnado se ajustará con el resto, a la programación didáctica para el nivel y la materia en concreto.

Se realizará un control más exhaustivo del trabajo realizado por dicho alumno al objeto de ir solventando las dificultades que presente. La colaboración de la familia es muy importante, por lo que se pedirá siempre que se considere conveniente, ya sea mediante la agenda del alumno, conversación telefónica o entrevista personal. Esta medida será necesaria cuando el alumno no esté realizando las tareas encomendadas.

24.2 Recuperación de los aprendizajes materias pendientes.

Los alumnos que tienen la asignatura de **Matemáticas pendiente del curso anterior** tienen que recuperarla. Para ello, los profesores que en el presente curso dan clases a estos alumnos, harán un seguimiento específico basándose en los resultados académicos de la asignatura de Refuerzo y en las pruebas que se realizarán en dos partes y que serán convenientemente anunciadas tanto en fecha como en materia. Las fechas más convenientes para estas pruebas son, a juicio del Departamento, la vuelta de vacaciones de Navidad y Semana Santa.